
Designacion de Coordinadora de Proyectos y Estadísticas Sra Julia Carina Gonzalez

DECRETO N° 181

FECHA: 09.02.2022

PUBLICADO: 10.02.2022

ARTICULO 1°.- Déjanse sin efecto los Artículos 10° y 39° del Decreto N° 1479/21, según lo considerado precedentemente.

ARTICULO 2°.- Créase en el ámbito de la Secretaría de Deportes, la Coordinación de Proyectos y Estadísticas, que tendrá a su cargo la elaboración de encuestas, recolección de datos, análisis; elaboración de informes y carga de datos, el estudio de informes estadísticos, elaboración de planes y programas adaptados a las nuevas tecnologías de desarrollo deportivo. Seguimiento de las políticas deportivas, planes y programas, evaluando el grado de efectividad en su implementación. Se relacionará con el Secretario de Deportes a través del Coordinador de Gestión. Tendrá rango de Departamento Político nivel 1 de acuerdo a lo previsto en la escala salarial vigente.

ARTICULO 3°.- Designase Coordinadora de Proyectos y Estadísticas a la Señora JULIA CARINA GONZALEZ, Documento Nacional de Identidad N° 22.660.881, quien desempeñará las funciones y tareas establecidas en el Artículo 2° del presente Decreto.-

ARTICULO 4°.- Lo dispuesto en los Artículos precedentes, tendrá vigencia a partir del 1° de Febrero de 2.022.-

ARTICULO 5°.- Comuníquese, Publíquese, regístrese y archívese.